

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 3/09
TERCERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 20 de Abril de 2009

Hora de inicio: 10.30 hrs.

Asistentes:

RAUL AGUILAR GATICA	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
ARTURO GRUBESSICH SANDOVAL	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
MARIO LETELIER SOTOMAYOR	CONSEJERO
PAULA NARVAEZ OJEDA	CONSEJERA
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GLADYS URIBE LEIVA	CONSEJERA NO ACADEMICA
JOSE CAMPOS MANRIQUEZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitado: Sr. Héctor Martínez Briones, Director Jurídico

Tabla:

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Informe de Rectoría
- 3.- Informe Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Oscar Guzmán Solís
- 4.- Varios

1.- Informe de Rectoría

- 1.1.- El Sr. Rector dio cuenta de la petición de informe por parte de la Contraloría General de la República, en el marco de la acusación presentada por el H. Diputado Don Javier Hernández Hernández a petición de académicos de la Universidad, sobre materias como: Proyecto Smolt, sistema informático eDelfos, contratos de personal a honorarios y antecedentes sobre una consultoría menor contratada en el proceso de acreditación. Se está elaborando el informe con los antecedentes correspondientes.

- 1.2.- Se hizo referencia a la entrada en vigencia de la Ley N°20.285, sobre Transparencia en el Sector Público y su aplicación en el caso de las Universidades estatales. En particular el Director Jurídico Sr. Héctor Martínez dio a conocer pormenores sobre la aplicación y alcances de dicha ley. Concretamente desde el día de hoy se encuentra en nuestra página web la información institucional, que incluye la estructura orgánica, la escala de remuneraciones de todos los funcionarios, entre otros aspectos.
- 1.3.- El Sr. Rector informó respecto a la creación de una Comisión Académica conjunta con el Consejo Universitario, en función de tratar los temas con una mirada compartida. Al respecto, el Consejo Universitario acordó reorganizar la Unidad Académica y Económica del propio Consejo, para trabajar en el diagnóstico y propuestas para enfrentar la contingencia desde el ámbito académico.

Sin perjuicio de lo anterior y de las funciones de cada Cuerpo Colegiado, el Consejo Superior, de consuno, constituyó una Comisión a propósito compuesta por los Consejeros Sres. Grubessich, Gangas y Letelier. Se dejó en claro que los aportes de ambos Cuerpos Colegiados, debiesen tener una directa vinculación con la comisión económica y en el contexto actual de la Universidad.

- 1.4.- Se aprueba igualmente la conformación de una Comisión de Trabajo que, independientemente de los temas anteriores- financiero y académico-, esté pensando en un diseño de futuro, orientando el punto de mirada hacia cambios estructurales en las líneas de desarrollo de la Universidad , a cargo de lo cual se designó al Consejero Sr. Juan Sánchez.
- 1.5.- El Sr. Rector hace refencia a la revisión de los antecedentes de factorización que se ha venido realizando en el área de Finanzas, cuyos detalles se han dado a conocer , primeramente en el Informe entregado ante el Consejo Superior por el ex Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Juan Abello y en el Informe más completo del actual Vicerrector homólogo Sr. Óscar Guzmán. El Sr. Rector informa a los Señores (as) Consejeros(as) que en próximas reuniones se pondrá el conjunto de los antecedentes de esta materia ante el Consejo.

2.- Informe Vicerrector de Administración y Finanzas

- 2.1.- Expuso el Vicerrector Sr. Óscar Guzmán, quien dio a conocer un Primer Informe de Avance del Plan denominado : " Plan de Contingencia para la Gestión Económica Financiera y Administrativa de la Universidad de Los Lagos", preparado por la Comisión ad hoc compuesta por D. Juan Cavada A., Óscar Guzmán, Dieter Konow y Daniel López.

En este primer el Informe de Avance se expusieron los objetivos de la comisión, la metodología de trabajo, el déficit estructural cuantificado en el Proyecto de Presupuesto 2009 del orden estimado de \$ 2.023.221.000, lo que debería significar una disminución del gasto, que sea equivalente al monto del desequilibrio estructural.

Del mismo modo, se entregaron antecedentes del endeudamiento de la Universidad con el sistema financiero siendo del orden de \$ 8.999.865.234 al 31 de marzo de 2009. A la misma fecha existían compromisos financieros vencidos con cargo a facturas y pagarés dejados por los alumnos por \$ 2.152.320.466 y compromisos con terceros por \$ 600.697.403, siendo, por consiguiente, el total de la deuda vencida al 31 de marzo de 2009 de \$2.753.287.869. El Informe también considera las deudas con terceros que suman \$ 623.753.781.

De lo anteriormente reseñado, el Informe da a conocer Propuestas en términos de generar un plan financiero focalizado en los flujos de caja, reformulando el Presupuesto Institucional del año 2009; priorizar las disponibilidades financieras; priorizar el cumplimiento de compromisos inmediatos, a todo lo cual se sugieren catorce(14) medidas.

El Consejo Superior valoró positivamente la presentación y acordó esperar el segundo Informe, para disponer esta información en relación con los Activos y el Patrimonio y así dimensionar en su globalidad la realidad de la Universidad. Independientemente de lo anterior se generó la discusión y se acordó solicitar a la Comisión Económica que complemente el Informe presentado incorporando los Activos de la Universidad y evitar de este modo que se genere una imagen en que pareciera no existir más que deudas.

Para la próxima sesión asistirá invitado nuevamente el Vicerrector Sr. Óscar Guzmán para dar cuenta del segundo Informe de Avance de la Comisión Económica y el Sr. Vicerrector Académico Sr. Óscar Garrido para referirse a los desafíos y medidas en el marco de la situación actual de la Universidad.

3.- Próxima sesión del Consejo, 04 de mayo de 2009 en Campus Chiquihue de Puerto Montt

Hora de término : 17,00 hrs



BRIANO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO

Osorno, abril de 2009